

## CIRCULAR N.º 13/2019

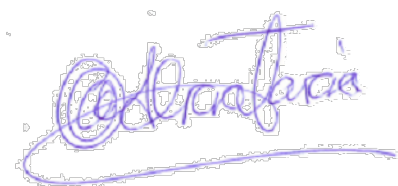
**EMISOR:** COMPETICIONES

**FECHA:** 19 DE DICIEMBRE DE 2019

**ASUNTO:** CIRCUITO NACIONAL "TRIDIVER 2020" - EVENTOS DEPORTIVOS AUTONÓMICOS TRIDIVER

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.



Alicia García  
Secretaria General FETRI



## **CIRCUITO NACIONAL “TRIDIVER 2020” EVENTOS DEPORTIVOS AUTONÓMICOS TRIDIVER**

### **1. Presentación:**

La Federación Española de Triatlón tiene asignada las competencias de promoción del deporte del Triatlón y todas sus modalidades, así como fomentar su práctica desde las edades que comprende el Deporte en Edad Escolar.

El Programa Nacional Triatlón en Edad Escolar, tiene el nombre de TriDiver, en el cual se desarrollan acciones de promoción, desarrollo y formación, en todo el territorio nacional.

Una de las acciones de promoción, son los eventos deportivos TriDiver que se realiza junto con las Federaciones Autonómicas, con las que aúnan fuerzas en la regulación de los criterios de promoción y desarrollo del triatlón en edad escolar, en la que la Fetri será el agente conductor de los criterios de promoción y ejecución de los eventos.

#### **1.a. Justificación:**

Desde la temporada 2014 se puso en marcha desde la Fetri el Programa Nacional Triatlón Divertido, realizándose este, junto a las Federaciones Autonómicas. Estás llegaron a través del programa a deportistas comprendidos entre las edades de 7 años, a 14 años disfrutando estos de unas jornadas de Triatlón Divertido, que han consistido en charlas y coloquios en los colegios, donde los Técnicos asignados para las jornadas han expuesto las características del Triatlón y como pueden acercarse a realizar dicha práctica del Triatlón.

También estas Federaciones Autonómicas han desarrollado pruebas deportivas para menores, organizándose en formato de un día y en única final. Otorgando premios y regalos a los deportistas vencedores.

El resultado de estos programas de promoción ha significado un aumento del número de licencias, una mejora en la formación de los deportistas practicantes y un mayor acercamiento del triatlón a las aulas.

### **2. Objeto y líneas de actuación:**

El objetivo principal del Circuito Nacional TriDiver es la de apoyo y visualización al trabajo de promoción que hacen las FFAA en las edades escolares y unificar este, en un circuito nacional, en el que todos sumemos en la promoción, divulgación, creación de nuevos públicos, formación y cercanía que el triatlón ofrece a los deportistas de las edades comprendidas para la temporada 2020.

Con este Circuito, se creará un calendario de eventos TriDiver por todo el territorio español, con una misma imagen y una misma identidad, dando un mayor peso al trabajo de promoción de las FFAA, respaldado por la Fetri.

El objetivo del Circuito Nacional TriDiver en sus practicantes, es la de fomentar la práctica del triatlón, con el fin de acercar a estos nuevos triatletas a la práctica deportiva con dos objetivos finales:

1. Realización del triatlón como actividad física de iniciación.
2. Realización de Competiciones de triatlón regladas o no.

Además, como objetivos generales que debe lograr el programa son:

- Complementar el proceso formativo-educativo de las niños/as a través de un entorno deportivo adecuado.



- Procurar a cada escolar la formación deportiva que necesite según sus intereses y capacidades.
- Fomentar el conocimiento de un amplio espectro de modalidades deportivas (natación, ciclismo y carrera)
- Reforzar el hábito deportivo educando en modos de vida saludables
- Formar futuras personas practicantes y espectadoras del deporte en sus diferentes tipos de actividad deportiva.
- Acercar la práctica deportiva federada en el ámbito escolar, haciendo especial hincapié en la categoría Benjamín, que corresponde a nuestro reglamento a los niños/as de 9 y 10 años de edad. Continuando su formación deportiva con las categorías alevín e infantil.
- Facilitar el desarrollo del triatlón en edad escolar a nivel autonómico y nacional.
- Homogeneizar el triatlón escolar y sus reglamentos a nivel nacional.
- Fomentar la participación y convivencia del Encuentro Nacional de Menores.
- Dinamizar los programas de triatlón en edad escolar de las federaciones autonómicas aunando esfuerzos con la FETRI

### **3. Requisitos para formar parte del Circuito Nacional TriDiver:**

Las FFAA en colaboración con la FETRI desarrollarán una competición que acogerá las edades del programa TriDiver.

Esta competición ha de ser de en formato de competición individual y en una única jornada, pudiendo ser la final de los propios programas de promoción del triatlón de las FFAA.

Desde la FETRI se otorgará una invitación para el campeón y campeona de la categoría infantil al ENM 2020 y un obsequio a los 3 primeros clasificados de las categorías reflejadas en el reglamento TriDiver. Para ser beneficiarias de las subvenciones, las FFAA deberán de acogerse al convenio de colaboración que se anexa a este proyecto.

La competición deberá seguir los estándares mínimos de imagen fijados por las FETRI.

- Promoción y difusión de la competición a través de la web y redes sociales de la federación autonómica utilizando el logotipo TriDiver desde el mes antes a la celebración.
- Se utilizará la imagen corporativa de "TriDiver" en las pancartas y cualquier otro material facilitado por la FETRI en campañas anteriores. De no disponer de ellos, la FFAA se compromete a realizar dichos elementos decorativos.
- En la entrega de trofeos se entregarán en el photocall facilitado por la Fetri en campañas anteriores. De no disponer de ellos, la FFAA se compromete a realizar dichos elementos decorativos o incorporar el logo del circuito a sus elementos decorativos.
- Cada FFAA aportará los Jueces y Oficiales necesarios para regular la competición, siendo los mínimos necesarios que contemple el Delegado Técnico que se asigne a la competición.



## 5. Solicitudes:

El plazo para presentar la solicitud será de 15 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria mediante Circular informativa de la Fetri.

La solicitud, acompañada del resto de documentación, se dirigirá al Ilmo. Sr. presidente de la Federación Española de Triatlón.

Las solicitudes se tramitarán por vía correo electrónico al correo [deporte.escolar@triatlon.org](mailto:deporte.escolar@triatlon.org)

Las solicitudes deberán de estar firmadas por el presidente de la FFAA solicitante.

## 7. Criterios para poder formar parte del Circuito Nacional TriDiver:

Los eventos incorporados al Circuito serán aquellos que, reuniendo los requisitos establecidos en las bases, hayan obtenido la aprobación del Comité de Competiciones de la Fetri.

Según la evaluación técnica de las propuestas, se valorará los siguientes aspectos:

- Duración de los proyectos de promoción de las FFAA.
- Número de usuarios de las actividades y proyectos presentados.
- Que sean eventos con una continuidad y que ya hayan sido apoyados por Fetri con anterioridad.
- Que exista coherencia entre objetivos, resultados y actividades.
- Que el proyecto del evento sea original e innovador.
- Que sean eventos que permitan un mejor desarrollo del Triatlón en las edades escolares.
- Que no entren en competencia con eventos propios de la Fetri para los mismos usuarios.

Las actividades se orientarán a dar promoción del triatlón en las edades entre 7 y 14 años. Que contemplen las diferentes categorías según el reglamento de la Fetri para la temporada 2020:

- Prebenjamín: hasta 2012
- Benjamín: 2011/2010
- Alevín: 2009/2008
- Infantil: 2007/2006

## 9. Obligaciones de los beneficiarios:

- La Federación receptora de la prueba TriDiver deberá estar integrada en la FETRI, así como seguir sus reglamentos y normativas.
- Tener un responsable de Deporte en Edad Escolar en coordinación con la FETRI y que asista o delegue su asistencia a las reuniones convocadas.
- Organizar dentro de su comunidad una prueba Final de carácter autonómico y en la que puedan participar deportistas de toda esta, sin limitación ni clasificación alguna.
- Enviar a la FETRI el reglamento y el proyecto de la del evento TriDiver.
- Enviar a la FETRI el informe del DT de la Competición asignado.
- Enviar a la FETRI el documento adhesión y aceptación de las condiciones, así como la documentación que le sea requerida con fines de seguimiento o justificativos relativos al programa o al deporte escolar en su comunidad.
- Promover el desarrollo de actividades nacionales dentro de su comunidad, así como participar en las actividades, encuentros promovidos por la FETRI.
- Promover las Jornadas Técnicas de Triatlón en Edad Escolar ofrecidas por la FETRI.
- Promover y facilitar participación en el Encuentro Nacional de Menores a sus deportistas.





- Colaborar y ceder la información que fuese necesaria para la creación de Guía de Formación de TriDiver.
- Informar a los Clubes y los Técnicos del programa TriDiver.

#### **10. Solicitud al Circuito Nacional TriDiver:**

Al tratarse de un acuerdo de adhesión donde serán beneficiados sus deportistas en concepto de inscripciones y obsequios no es necesario aportar ningún tipo de factura ni presupuesto a la Fetri.

- a) Plazo de Justificación: la justificación de la adhesión al Circuito deberá de ser presentada antes del 31 de octubre de 2020.
- b) Forma de remisión de la justificación: la memoria justificativa deberá de ser remitida mediante correo electrónico a [deporte.escolar@triatlon.org](mailto:deporte.escolar@triatlon.org)
- c) Justificación Técnica: Se deberá presentar una memoria final firmada por el Responsable de Deporte Escolar de la FFAA, en la que se haga una declaración de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, incluyendo de forma expresa los indicadores establecidos en las bases de esta convocatoria, así como una copia de todo el material documental e informativo (informes, diagnósticos, estudios, notas de prensa, fotografías, trípticos, material de difusión, etc.) a que dé lugar la realización del proyecto.





## SOLICITUD DE ADHESIÓN DE LAS FF.AA. AL CIRCUITO NACIONAL "TRIDIVER" 2020

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, en calidad de Presidente de la Federación de  
Triatlón de \_\_\_\_\_, con dirección en \_\_\_\_\_  
nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_. Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

- El evento asignado como Final de Triatlón Divertido es  
\_\_\_\_\_ a celebrar en  
\_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_.
- Para ello entrego la documentación solicitada. Proyecto y Reglamento del Evento.
- Informe del Delegado Técnico asignado a la competición.





## ANEXO 1

### **EXPONE:**

Que conozco y acepto las líneas generales y condiciones particulares del programa "TriDiver" de la FETRI, y manifiesto mi interés por que se adherirá al programa la Federación Autonómica a la que represento. Al mismo tiempo me comprometo a promover las acciones que se van a llevar a cabo durante la duración del programa, haciéndome responsable del cumplimiento de las obligaciones por parte de la Federación como del técnico del responsable de programa en mi federación que será D./Dª \_\_\_\_\_ con teléfono: \_\_\_\_\_ y correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Firmado en \_\_\_\_\_,

a fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

D./ Dª \_\_\_\_\_

(Sello de la federación)

Presidente/a de la Federación de \_\_\_\_\_

